

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Período Constitucional 2020-2023**

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	022
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	13 de junio de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:22 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:58 p.m.
PRESIDENTA COMISIÓN:	Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA (E):	Ana María Bernal Cruz

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Aprobación actas

Acta sucinta 014 del 05 de abril de 2022  
Acta sucinta 015 del 08 de abril de 2022  
Acta sucinta 016 del 18 de abril de 2022  
Acta sucinta 017 del 21 de abril de 2022  
Acta sucinta 018 del 23 de abril de 2022  
Acta sucinta 019 del 02 de mayo de 2022

4. Lectura, discusión, aprobación de proposiciones

5. Debate de Control Político

Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

**Priorizada 061 de 2022** aprobada el 02 de febrero de 2022 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Tema:** Servicio Público de Aseo en Bogotá.

**Citante:** Bancada partido Político Mira, H. C. Fabián Andrés Puentes Sierra.

**Citados:** Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-; Tomas Mendoza, Gerente General Promoambiental S.A.S. ESP; Johanna Jiménez Pulido, Representante Legal Suplente Lime; María Camila Buitrago, Gerente Ciudad Limpia Bogotá S.A. ESP; Jairo Antonio Cordero Hernández, Gerente Bogotá Limpia; Rafael Ibáñez, Gerente Operativo Área Limpia Distrito Capital S.A.S. ESP.

**Invitados:** Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

6. Comunicaciones y varios

## **DESARROLLO**

### **1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QÓRUM.**

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILA LARA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, DIEGO ANDRÈS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, FABIAN ANDRÈS PUENTES SIERRA (VIRTUAL), MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado siete (7) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum deliberatorio.

Contestan el segundo llamado a lista los Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial MARCO FIDEL ACOSTA RICO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

LA SECRETARIA informa que se han registrado doce (12) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

De otras Comisiones los Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GERMÁN AGUSTO GARCÍA MAYA (VIRTUAL), OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Presentó excusa la Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

Por la Administración y Organismos de Control asisten o están presentes NADYA MILENA RANGEL RADA, SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA; LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SERVICIOS PÚBLICOS -UAESP-; GUILLERMO CABEZAS, GERENTE GENERAL PROMOAMBIENTAL S.A.S. ESP; JAIRO ANTONIO CORDERO HERNÁNDEZ, GERENTE BOGOTÁ LIMPIA; JORGE LUIS CASTRO, GERENTE OPERATIVO ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. ESP, DELEGADOS DE LA PERSONERIA, JOHAN DE JESÚS NADJAR CRUZ; VEEDURIA, ADAN GIL PÉREZ Y CONTRALORÍA PASTOR HUMBERTO GARCÍA BORDA.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA**

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día

LA SECRETARIA lee el orden del día.

LA SECRETARIA informa que se aprobó el orden del día a las 9:48 a.m.

## **3. APROBACIÓN DE ACTAS**

LA PRESIDENTA somete a consideración las actas sucintas.

LA SECRETARIA informa que han sido aprobadas las actas 014 del 05 de abril de 2022, 015 del 08 de abril de 2022, 016 del 18 de abril de 2022. 017 del 21 de abril de 2022, 018 del 23 de abril de 2022, 019 del 29 del 02 de mayo 2022, las cuales están publicadas en la red del Concejo.

## **4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.**

1. Tema. Reconvención de fuentes fijas y contaminación del aire. Citados: Secretarios de Ambiente, Planeación, Hacienda, Directora Jardín Botánico. Citantes: Bancada Partido Conservador. Citante HC. Nelson Cubides Salazar. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 21 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

2. Tema. Tics en el Distrito Capital. Citados: Secretario General de la Alcaldía Mayor, Consejero TIC, Gerentes ETB, AGATA. Citantes: Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Julián David Rodríguez Sastoque. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 12 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

3. Tema. Desplazamiento forzado por motivos ambientales en el Distrito Capital. Citados: Director IDIGER. Citantes: Bancada Partido Alianza Verde H.C. Julián David Rodríguez Sastoque. Invitados: Organismos de Control. El cuestionario tiene 7 preguntas.

LA PRESIDENTA somete a votación la proposición.

LA SECRETARIA informa que se aprobó la proposición

#### **4. DEBATE DE CONTROL POLITICO**

Continuación del debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: **Priorizada 061 de 2022** aprobada el 02 de febrero de 2022 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Tema:** Servicio Público de Aseo en Bogotá. **Citante:** Bancada partido Político Mira,

LA PRESIDENTA da continuidad al debate de la proposición 61 de 2022 y solicita que la Secretaría informe el estado del debate.

LA SECRETARIA informa que intervinieron en la sesión del 18 de abril de 2022, el Citante y la directora de la UAESP, de conformidad con el Acuerdo 837 de 2022, continuaran los voceros de las bancadas, los Honorables Concejales y la Administración.

LA PRESIDENTA dispone informar los funcionarios que están presentes.

LA SECRETARIA informa que se han registrado los Secretarios de Hábitat y Hacienda, La Directora de la UAESP, los delegados de las empresas Promoambiental, Ciudad Limpia, y Bogotá Limpia, Así como los delegados de la Personería, Veeduría, Contraloría.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los voceros.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE Informa que en la carrera 7ª están protestando usuarios de los comedores del Distrito, no les dan los \$180.000 que se les asignan, son adultos mayores, viven en arriendo y no recibirían ese sustento hasta el mes de agosto, pero a todos nos pagan cumplidamente trabajen o no, por eso piden que se pongan en los zapatos de ellos, a la gente no les sirve que le digan que se abrirá la licitación porque dependen de esos recursos para comer.

En el tema del debate Basuras en Bogotá, la ciudad se convirtió en un basurero, no es un argumento de estética porque cada esquina de barrio o puente peatonal es un basurero y no es la oposición la que llena las calles de basura a la Alcaldesa, es una ciudad que esta

al garete, aunque la administración no quiera reconocerlo y los Organismos de Control están callados, los ciudadanos piden que defiendan los derechos ¿Cuántos contenedores están funcionando? ¿Cuántos han sido retirados? ¿por autorización de quién?

Le dijo a tik tok que el reciclaje bajo tierra no es una idea de la Alcaldesa Claudia López, sino que es un planteamiento que viene desde la Alcaldía de Enrique Peñalosa. Pide los informes de la auditoría. En metas están bien según en Secplan, pero no se ve reflejado en la ciudad. Con su UAN está haciendo un especial de los puentes y predios abandonados que se convierten en un basurero. Las empresas de aseo están incumpliendo en dar las bolsas como está en la licitación como requisito, entonces pregunta: ¿Qué paso con las campañas de reciclaje, con los centros de capacitación a los recicladores? ¿Qué paso con el de Usaqué? ¿Cuáles son los informes? ¿Qué pasó con el tema de las llantas? Porque todas las localidades tienen llantas ¿Qué está pasando con los robos? ¿Cómo están el trabajando de la mano con integración social y la secretaria de seguridad? La labor debe ser interinstitucional porque hay un hurto del mobiliario de la ciudad organizado. Indaga por las campañas de cultura ciudadana en todos los temas ¿Por qué hay tanto afán de la licitación de termovalorización? Porque no funcionó en México ni en Europa, debido a que está llamada a recoger.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO considera que se tienen que ver las estrategias, las capacitaciones y lo que están haciendo los operadores, esto es un escenario de corresponsabilidad de la administración, de quienes hacen reciclaje, de los operadores y de la ciudadanía.

Se refiere al cobro justo, Bogotá tiene una tarifa fija, sin embargo, en las quejas de los ciudadanos no comprenden con claridad lo que se les está cobrando, es importante conocer la medida porque en unas zonas más costoso que el mismo consumo del servicio de agua sin justificación, siendo pertinente establecer la unidad de medida por vivienda. También es importante el estímulo en la selección en la fuente porque se tiene menos problemas en el destino final de las basuras, por eso se debe hacer una campaña en este sentido y si se ve reflejado en la factura genera corresponsabilidad.

En relación a la capacitación en las comunidades pide información por localidades, pues es importante para el reciclaje no solo para ellas sino para quienes ejercer el oficio porque se podría tener una mejor relación con la Policía, se les pueden dar ayudas a quienes ejercen el oficio y se da una retribución por los precios de la tonelada recolectada por la labor que se hace para contribuir al medio ambiente. Qué estrategia se está implementando a los recicladores que no pertenecen a ninguna asociación.

LA PRESIDENTA aclara que la concejala Gloria Elsy Díaz estaba inscrita, por eso le da la palabra.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ agradece las garantías de la Presidenta. La cultura ciudadana no solamente recae en las personas adultas, sino que también en el niño, por eso es fundamental el trabajo de las Secretarías de Cultura y Educación. En mesas de trabajo con la ciudadanía se destaca esta problemática de la mano con los temas de seguridad, por eso quiere que se den a conocer los avances. Hace referencia a la licitación pública de 2017 que se suponía mejoraría el servicio sobre todo en el barrido de calles, mantenimiento del arbolado, instalación y mantenimiento de

contenedores y cestas públicas con calidad y modernización buscando la promoción del reciclaje, lamentablemente hoy existe dificultades respecto al manejo de residuos sólidos, número de contenedores y cestas, así como en el mantenimiento. La Superintendencia ha multado a los operadores por no cumplir o presentar fallas en el proceso de recolección y disposición final.

La ciudadanía se queja de los horarios de prestación del servicio, no hay mantenimiento a los contenedores y cestas, son insuficientes para la demanda de los territorios, como esto termina sirviendo para que haya mayor inseguridad, insalubridad e invasión del espacio público.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA considera que debe haber un programa de consumo responsable para garantizar la reducción de residuos, acompañado de un trabajo con los recicladores dignificándolos para que se dé una transición de su oficio, de su labor a otras formas de empleo que los pueda ubicar con mayores resultados económicos para ellos y sus familias.

La ubicación de los contenedores es un debate que no es nuevo, se hizo a la Administración pasada y tuvieron discusiones democráticas con el H.C. Emel Rojas porque se ubicaron de manera desorganizada en la ciudad, no se tuvieron en cuenta los rangos para colocarlos y en la localidad de Teusaquillo hay acumulación de canecas mientras que en otros sectores no hay, aunque se debe trabajar para que no existan canecas por el tema de reciclaje, por eso no quiere que esta Administración caiga en un mar de errores, se deben hacer los correctivos.

En materia de tarifa se debe tener en cuenta el número de cestas instaladas y mantenidas debido a que las canecas robadas no han sido repuestas, entonces se debe disminuir la tarifa porque es un componente.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ manifiesta que ha estado preocupado por el tema de recolección de basuras en Bogotá, este debate no es nuevo, se ha hecho en administraciones anteriores, pero hoy está frente al tema y es la oportunidad para que la Administración cuente que ha hecho y que tiene previsto. Las informaciones de prensa hablan de irregularidades en el manejo del aseo en la ciudad incluso se informó que la Superintendencia ha sancionado a algunas empresas de operadores, por eso le solicito a la Contraloría para que realizará una indagación preliminar y el resultado es que han evidenciado irregularidades y si hay conductas administrativas se debe dar el plan de mejoramiento y habrá otras que se pondrán en conocimiento de la Personería.

En su momento dijo que en Colombia se producen 25.000 toneladas al día, se recupera el 13%, de los cuales el 7% son recuperados y comercializados por los recicladores de oficio. Existe estudio de Bogotá y produce 2.3 millones toneladas de basura al año de los cuales se recicla el 3.47% al año, por parte de 21.000 personas recicladores registrados y 40 organizaciones que agrupan 380 estaciones de clasificación y aprovechamiento, además de la puesta de 6 centros de pesaje y 250 bodegas que se acogieron para reportar pesaje en planillas públicas, pero se encuentra que en ocasiones hay paisajes deprimentes en las calles en los últimos meses por acumulación de basuras como consecuencia del auge de personas informales que reciclan, lo que genera contaminación

permanente del espacio público y si bien es cierto se han hecho esfuerzos enormes, parece ser que no es suficiente por lo que se debe buscar medidas inmediatas para evitar afectaciones de la ciudadanía. Considera que el mensaje de recuperar los residuos sólidos no está llegando por eso se debe dar una política pública directa con el ciudadano, generando conciencia y educación, además de la cultura ciudadana.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO indica que Bogotá en general ha tenido un problema de basuras y hoy está sucia por temas de cultura ciudadana, entonces ¿Cuál es el mecanismo para denunciar la presencia de residuos en las vías centrales? La carrera 30, la avenida 68 tiene llantas y desechos de basuras ¿Cuáles son las campañas de cultura ciudadana de esta administración? ¿Cuál es la diferencia con otros gobiernos? Invita a usar los canales oficiales como Canal Capital para hacer las campañas. La separación de los residuos insiste en que faltan espacios para separar las basuras para los recicladores, por eso lo hacen en los separadores de las vías, por eso quiere conocer los avances y pregunta: ¿Qué capacitación se ha dado a los ciudadanos venezolanos? ¿Qué capacitación se les ha dado? ¿Cómo se maneja los problemas personales entre colombianos y extranjeros?

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los Concejales y autoriza a la directora de la UAESP para retirarse al recinto por unos momentos.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO indica que Bogotá tiene un problema de basuras y no se puede ocultar, hay sitios donde acumulan escombros, en otros las basuras, se hace reciclaje sin control y orden, eso es lo que reclama la ciudadanía. En el periodo anterior hizo debates sobre el tema del reciclaje y recolección de llantas, se venció el contrato en 2019 y la licitación fue declarada desierta. En mayo de 2022 se firmó el contrato con la misma firma que había hecho la recolección, pero no está en el Secop, por eso no se sabe si se inició. El tema está en cabeza de las alcaldías locales porque debe velar por la conservación del espacio público, pero observa es que los alcaldes no están haciendo nada. La UAESP debe identificar los puntos críticos de indebida recolección de llantas y ni siquiera hacen a tiempo las licitaciones. Entonces se da el pinponeo entre unos y otros, mientras que las llantas siguen siendo arrojadas al espacio público.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA expresa inquietudes sobre los contenedores cerca de instituciones educativas por la mala disposición de los desechos y presencia de roedores como en el colegio del barrio Santa Rosita, por eso pregunta: ¿Existe algún criterio para limitar los contenedores en los alrededores de esas instituciones? Además, se da presencia de habitantes de calles y recicladores como en el caso del colegio del barrio Río Negro donde los animales que tienen atacan los niños ¿El lavado y limpieza de quién depende? ¿Qué se hace con los contenedores que tienen lixiviados y se demoran hasta 3 meses para limpiarlos? Destaca que los funcionarios de la UAESP han asistido a varias mesas de trabajo y ha dado solución a algunas comunidades.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ expresa que cuando dio respuestas la Administración a este debate se anunció la apertura de la termovalorización e indica que no cumple con el Acuerdo de emergencia climática

expedido por el Concejo porque se está yendo por las ramas. La Administración ha dicho que no hay riesgo para los recicladores en esta planta de tratamiento, en respuesta al derecho de petición, no obstante, los recicladores llega al 18% del potencial de manejo de los residuos, entonces se va a entregar a un concesionario en lugar de ampliar las rutas de los recicladores como lo ordena la Sentencia de la Corte Constitucional, entonces se mantiene ese porcentaje y lo que se entienda hoy va para el concesionario, por lo tanto si hay un impacto negativo para los recicladores.

No hay estudio de un modelo alternativo lo que hace la UAESP es ir a la planta que parte del cierre financiero del concesionario y se entrega a 20 y 30 sin implementar lo que dice el Acuerdo de 2020 de Emergencia climática que es reducir los residuos mediante un pacto con todos los actores para la implementación de propuestas de residuos sólidos a gran escala, por ejemplo, en el uso de plásticos. También decía el acuerdo que en la ruta de cierre y recuperación ecológica del relleno se disminuye los residuos y fomento del reciclaje, por ejemplo, los residuos orgánicos se aprovechan a escala barrial, zonal y regional, pero en las respuestas es que el enterramiento continuará. Bogotá desde un proceso agresivo de inclusión, acuerdos con la industria planificarse a 20 años para ser más ambiciosos. Solicita información sobre los avances de los acuerdos con los industriales y con las grandes superficies. Recalca que los residuos al ponerse en la calle son dineros públicos.

El Honorable Concejal JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ considera que las basuras en las calles no dan calidad de vida a los bogotanos por lo que se debe buscar un gran acuerdo sobre lo fundamental que es sobre el tema ambiental existiendo responsabilidad de todos para formular estrategias para recuperar los residuos en su fuente, es decir desde las casas, empresas, sitios de trabajo. Existe jurisprudencia, Conpes sobre la política para el aprovechamiento integral de residuos sólidos, pronunciamientos de la Corte Constitucional incluido una directa para la UAESP para incluir a los recicladores, que son el segundo actor que debe ser formalizado, trabajo que han realizado varias Administraciones por eso hay decretos al respecto, luego en el código de seguridad y convivencia se incorporaron unas disposiciones para que la Policía tenga herramientas sancionatorias por comportamientos contrarios a la recolección y malas prácticas habitacionales, así como a los representantes los obligan a tener programas que estimulen el reciclaje de conformidad a las características de cada municipio, esto lleva a la reflexión sobre qué se ha adelantado por cada uno. Cuando lo público va por un lado y lo privado va por otro se desaprovechan grandes oportunidades para lograr la solución por eso se debe incluir a los industriales y comerciantes en el tema. Se pueden cometer errores, pero de no enmendarse o volverlos a cometer se convierte en falta de voluntad.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ considera que se deben recoger las quejas planteadas en el debate y se debe dar respuesta, se debe hacer control a los concesionarios, porque no se puede decir que los culpables son los recicladores. Ha enviado mensajes a 3 alcaldes porque cerca de colegios hay micro botadero, se requiere cultura ciudadana y presión por parte de la Personería porque no se actúa porque es difícil erradicar los micro botaderos. Todos deben contribuir al mejor tratamiento de los residuos, porque es imposible implementar la basura cero lo que se puede es hacer cumplir los contratos de concesión, así mismo implementar un nuevo modelo cuando se cumpla la concesión puede ser con una empresa pública para retar a



los privados. Los contenedores son como la multiusuariedad en los conjuntos, entonces se debe mirar si se puede extender al uso de contenedores y el acceso de los recicladores a ellos. Se debe iniciar proceso para eliminar la tracción humana.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los Concejales no voceros.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA manifiesta que la Contraloría abrió una investigación en noviembre de 2021 por contratación irregular, el 9 de mayo de 2022 corrió traslado por detrimento patrimonial por casi \$30 mil millones, entonces quiere saber en qué va el proceso, que acciones se van implementar para que no vuelva ocurrir, porque no se puede dar más recursos en la adición presupuestal a la UAESP

La Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA expresa que a través de twitter ha tramitado casos puntuales por botaderos de residuos y escombros, habiendo una reacción, pero el problema de fondo está en la conciencia ciudadana y del mecanismo porque puede haber una barrera y el problema con los operadores que tienen la obligación de hacer pedagogía pero el ciudadano no lo ve, mientras que hay puntos que se vuelven permanentes para desechar los escombros, quiere conocer cuánta plata reciben los concesionarios y cuánto invierten en pedagogía, quién puede sancionar.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a la Administración.

LA DIRECTORA DE LA UAESP, LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ inicia diciendo que se paga con tarifas la recolección domiciliaria, hay residuos que no estaban en la tarifa como el primer metro cubico que se recoge gratuitamente, pero la CRA decidió que no debía estar en el marco tarifario, entonces ahora hay libre competencia para la recolección de desechos de construcción y demolición y tiene costos distintos, son muy elevados por eso no llaman a la línea 110, porque no tienen la plata, entonces pasa el carretero se los entrega y el señor los deposita en cualquier lugar, porque en Bogotá no tiene sitios para ellos. Se creó puntos de acopio en grandes cajas, pero se están haciendo separados, por eso se pasó a la fase II, en Suba se colocaron cajas itinerantes por semana para que la gente o el carretero los deposite, en dos meses se han recogido 350 toneladas, ese es un cambio de modelo dirigido a que los diferentes materiales deben quedar reflejados tarifariamente y así se le ha planteado a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento (CRA), frente al tema ambiental por ejemplo se debe separar los residuos orgánicos al igual que residuos de construcción y demolición. La CRA dice que se puede hacer en el marco de la concesión, pero en la actual no quedo incluido.

La separación en tarifa implicaría incentivos para los usuarios, pero resulta que hoy sale más barato en conjunto llevarlos al relleno, la propuesta en el mundo es que el deposito en relleno es la última acción y, por lo tanto, debe ser la menos deseada. Por eso los lixiviados debería ser más costoso y el reciclador no tendría acceso a la bolsa negra, también hay una gran indisciplina ciudadana ¿Por qué? Los operadores han hecho divulgación en los sectores y la UAESP también, pero hay resistencia. Como Alcaldía la principal tarea es que la recolección sea diferenciada por bolsas, porque la negra es la concesionada, con la bolsa verde es la posibilidad de separar, pero sin modelo de tarifa ni en la concesión, por eso le han propuesto que recojan 50 toneladas de bolsa negra y otras 50 de bolsa verde, por eso se está haciendo piloto en Suba, pero se desbordó

porque están llegando muchos residuos orgánicos que se pueden utilizar en compost, en biorecuperación, biogás que está interesado, todo esto facilitaría en esto están trabajando con la Superintendencia, la CRA, UAESP y operadores. Se debe cambiar el modelo de concesión y de los recicladores porque no se pretende incrementar las bolsas u otros componentes,

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ pide que se aclare cómo se llama la política

LA DIRECTORA DE LA UAESP, LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ responde que gestión de residuos. En las vías se encuentran residuos porque el ciudadano deja las bolsas, los operadores tienen frecuencia y horarios para residuos domiciliarios, por eso se van a incrementar las frecuencias de barrido y recolección. En el marco de los puntos críticos, arrojados clandestinos y desechos de construcción se debe lograr la sostenibilidad de los puntos después de recuperarlos para ello se trabaja con la ciudadanía y los recicladores, por eso se van a carnetizar 15.000 personas, han crecido el número por los venezolanos y otros que ven una fuente de ingresos porque no tienen otro recurso. A los carreteros se les debe dar un espacio, pero tenemos un problema con la Superintendencia porque si paran a reciclar no se les reconoce la trazabilidad, por eso se ha planteado a los Súper, pero otros quieren cobrar cargando en el sistema. La Superintendencia emitió una resolución de suspender a quienes no lo hacían bien y resultó que les dio más duro a los recicladores, por eso se dio libertad a las regiones, si sale bien en el segundo semestre se notará, pero no se ve en el recibo porque el año anterior subió en componentes como lixiviados y otros que no están relacionados con residuos domiciliarios y barridos.

Muestra su interés en tener reuniones con bancadas del Concejo para escucharlos y explicar lo que ese está haciendo.

En el mundo hay contenedores, pero ellos no tienen recolección puerta a puerta, por eso planearon físicamente la ubicación de los contenedores que están en vía y en las bahías. La planificación de instalación tampoco se socializó, por eso se está haciendo un estudio para reubicarlos o de colocar más o de mover los que no son necesarios porque no se usan. Si un contenedor obstaculiza el paso de un ciudadano debe ser reubicado, si está al frente de una tienda también debe ser reubicado o en entorno estudiantil y no funciona se debe mover. Pero como se dio la obligación del concesionario de ubicar 10.000 contenedores lo hicieron de manera operativa sin tener en cuenta el estudio sociológico, ahora se tiene así. Las cestas, la definición de como ubicarlas fue un cálculo por número de habitantes en el sector, lo cual no funciona y no valoraron que el material de las cestas es altamente atractivo para el mercado negro. Los contenedores si son repuestos y el contrato ya se acabó. En las manifestaciones los contenedores fueron utilizados para otros usos y se optó por removerlos y cuando terminaron las manifestaciones se volvieron a colocar.

Se está trabajando en el nuevo modelo con los concesionarios, se está haciendo un inventario de las cestas, se está buscando aumentar las frecuencias de recolección, con los carreteros se van a seguir trabajando para que tengan puntos de cajas estacionarias permanentes o itinerantes para que lleven los desechos. La carnetización de los carreteros es importante para que puedan trabajar con la ciudadanía, el propósito es tener

un call center para que la gente se pueda comunicar y prestarle el servicio dando la posibilidad de tener recursos, no pueden generalizar la tarifa porque no son ente regulador. Se tiene un programa tu reportas, nosotros recogemos, se encuentra en la página de la UAESP. También se tiene un acuerdo con la Secretaría de Integración Social para tener muchachos que hagan sostenibilidad de limpieza en el sector recuperado, para imponer sanciones. En el tema de termovalorización puede hacer mesa de trabajo con la Concejal Susana Muhamad o se puede hacer un foro para explicar, que este proceso está en el mundo. Dara respuesta a los derechos de petición.

LA PRESIDENTA da la palabra al Concejal Citante.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA concluye manifestando que el debate se construyó por las solicitudes de las comunidades. Agradece a los colegas por traer temas que enriquecen el debate. Menciona que el debate no cuestiona la tarifa por sus diferentes variantes que fueron formuladas en 2016 y 2019, sino que se hace referencia con el cambio facturar porque se esperaba tener más suscriptores con el cambio se debe ver reflejado en la factura e incluir todos los factores, por eso planteó las acciones adoptadas sobre esta situación. La UAESP no respondió por que no se hace las visitas domiciliarias como se estableció y los operadores responden con normas y en un lenguaje comprensible para el suscriptor. Hace un llamado para garantizar la mejor prestación del servicio de aseo y replantear las estrategias cuando no dan resultados. Reconoce que los ecopuntos son una gran apuesta si se trabajan con la comunidad.

LA PRESIDENTA interrumpe porque no se escucha en la transmisión de YouTube. Anuncia que ya puede continuar.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA continúa diciendo que se debe trabajar con la comunidad para establecer los puntos.

LA PRESIDENTA informa que continua la interrupción, le solicita informar si continua su exposición de conclusión.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA indica que si y pide que Sistema mire como se dar a conocer las conclusiones. Los contenedores se deben incrementar en los puntos críticos de la ciudad es un proceso más ágil y actualizado y ayuda a mantener en buen estado el espacio público, tiene una inversión de \$6.500 millones y debe ser complementado con un plan de choque para prevenir problemas de seguridad y desaseo. Debe haber mantenimiento responsable y un estudio sobre el origen del arrojado de escombros para poder buscar soluciones con nuevas estrategias.

LA PRESIDENTA cierra el debate.

## **6. COMUNICACIONES Y VARIOS**

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE hizo la referencia en el marco del debate, por lo grave que está sucediendo en la Secretaría de Integración Social porque 13.000 personas llevan dos meses sin comer porque no reciben \$180.000 mensuales. Pide que se pongan la mano en el corazón para dar una solución y no es

instrumentación política es por gente que no tiene con qué comer y no va ser retroactivo, eso es indolente, falta de empatía y solidaridad.

LA SECRETARIA informa que no tiene registrado comunicaciones por leer.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde concluyó el debate de la proposición 061 de 2022 y la Administración ofreció hacer reuniones con cada una de las bancadas para explicar los temas de la UAESP y responder los derechos de petición verbales que hicieron en el marco del debate.

LA SECRETARIA informa que siendo la 12:58 p.m. se levanta la sesión del 13 de junio de 2022.

  
**ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ**  
presidenta Comisión.



**ANA MARÍA BERNAL CRUZ**  
Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Gloria Inés Cely, Profesional Universitario  
Revisó: Ana María Bernal Cruz, subsecretaria (E)